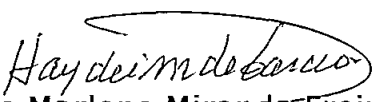


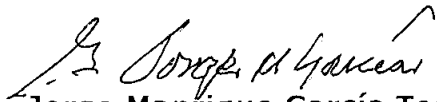
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA BYRNE S. A.

En Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las quince horas, en el local social de la compañía ubicado en los Ceibos Manzana 17 Solar 5B, de ésta ciudad, se reunió la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía BYRNE S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de los siguientes accionistas: Señor **JORGE MANRIQUE GARCÍA TORRES**, por sus propios derechos, propietario de Doscientas Setenta y Dos (272) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), cada una, que representan el 34% del capital social, Señora **HAYDEE MARLENE MIRANDA FREIRE**, por sus propios derechos, propietaria de Doscientas Sesenta y Cuatro (264) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), cada una, que representan el 33% del capital social, y; Señor **JORGE JULIÁN GARCIA MIRRANDA**, por sus propios derechos, propietario de Doscientas Sesenta y Cuatro (264) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), cada una, que representan el 33% del capital social, por lo que se encuentra representado el 100% del capital social pagado de la compañía. Preside la sesión la señora Haydee Miranda Freire y como secretario actúa el Gerente General de la misma, señor Jorge Manrique García Torres. Los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos de orden del día: **1.-** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario, acerca del ejercicio económico del 2018; **2.-** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales Anuales, del ejercicio económico del 2018; **3.-** Conocer y Resolver acerca del reparto de Utilidades del ejercicio económico del 2018. Se deja expresa constancia que se encuentra a disposición de los accionistas todo lo relacionado con los puntos del orden del día. Una vez verificada la asistencia de los accionistas, el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas, propietarios del total del capital social que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$800,00), dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES (800) ordinarias y nominativas del US\$ 1.00, cada una. La Presidente de la Junta declara instalada la sesión de Junta General Universal de Accionistas, por cuanto se encuentra reunida la totalidad del capital pagado de la compañía, estando dentro del territorio nacional, y cada uno de los accionistas aceptan la celebración de la Junta General, así como aceptan que la misma conozca y resuelva acerca de los puntos de orden del día antes indicados. Acto seguido, la Junta General pasa a discutir cada uno de los mencionados puntos del orden del día y, después de la



respectiva deliberación sobre cada uno de ellos, la Junta, por UNANIMIDAD de votos, RESUELVE: **1.-** Aprobar los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, acerca del ejercicio económico del 2018; **2.-** Aprobar el Estado Situación Financiera y el Estado de Resultados Anuales Integrales del ejercicio económico del 2018. En virtud que la compañía no generó utilidades durante el ejercicio económico 2018, la Junta no tiene nada que resolver sobre este punto. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas y cincuenta minutos, la Presidente declara concluida la sesión y concede a continuación el receso necesario para que se redacte el acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con el mismo quórum inicial, leyéndose el acta la cual es aprobada por unanimidad, firmando para su constancia todos los asistentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.-


Haydee Marlene Miranda Freire
Presidente Ad-Hoc y Accionista


Jorge Manrique García Torres
Secretario y Accionista



Jorge Julián García Miranda
Accionista

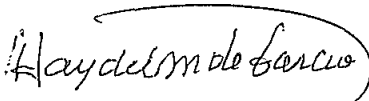
2018

**: ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE BYRNE S.A.
CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2019**

ACCIONISTA	COMPARECE	ACCIONES	VOTOS
JORGE MANRIQUE GARCÍA TORRES	Personalmente	272	272
HAYDEE MARLENE MIRANDA FREIRE	Personalmente	264	264
JORGE JULIÁN GARCIA MIRRANDA	Personalmente	264	264
TOTAL:		800	800

Sin convocatoria, por ser Junta Universal, en virtud de estar presentes los accionistas que representan el 100% del capital social pagado de la Compañía.

Guayaquil, 14 de Marzo del 2019


Haydee Marlene Miranda Freire
Presidente Ad-Hoc


Jorge Manrique García Torres
Secretario y Accionista

